



PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CARLOS ALEXIS MOLINA FIGUEREDO y OTRO
DEMANDADO: HEREDEROS DE CARLOS ALFONSO PEDRAZA TELLEZ y OTROS
RADICACION: 2020-00221-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de febrero de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase por contestada la demanda por parte de la demandada LUZ MARINA PEDRAZA DUEÑAS, mediante escrito allegado por apoderado judicial el 25 de enero de 2021.

Se reconoce al abogado GILBERTO ROMERO RUIZ como apoderado de la demandada LUZ MARINA PEDRAZA DUEÑAS, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 006 del 15 de febrero de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria